



# Morena pasa de reproches a amenazas contra la Corte

AMLO anuncia que presentará iniciativa para que los ministros sean elegidos por voto ciudadano y Monreal amaga con juicio político

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,  
ANTONIO LÓPEZ  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del plan B electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la cúpula de Morena pasaron de los reproches a las amenazas contra los ministros.

El Mandatario dijo que el Poder Judicial “está podrido” y anunció que, aunque ya la había descartado, presentará una reforma constitucional en septiembre de 2024, ya con una posible mayoría calificada en el

Congreso, para que el pueblo elija a los ministros, magistrados y jueces.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, adelantó que pondrán sobre la mesa una reforma para que los ministros sean elegidos por votación ciudadana.

Ricardo Monreal, líder de los senadores morenistas, recordó que el Congreso tiene la facultad de iniciar un juicio político contra los ministros. Horas más tarde, puntualizó que nunca amagó, sino que insistió en una reforma al Poder Judicial, ante los privilegios de la que llamó “casta dorada”.



# Monreal amenaza con juicio político a ministros

Senador ataca a la Corte y exhibe 40 supuestos privilegios como sueldos, 300 mil pesos por mes; aguinaldo casi de 600 mil pesos; **los llama casta privilegiada**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, amagó con iniciar un proceso de juicio político contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de reiterar lo que consideró la invasión de otros poderes, luego de que anularon el plan B electoral.

“El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no las hemos ejercido”, expuso en tribuna durante el debate denominado *El golpismo de la SCJN*.

“Este Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso de que se vulnere principios fundamentales de

la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”, advirtió Monreal Ávila, quien la víspera había celebrado y respetado el fallo de la SCJN.

El morenista también enumeró 15 de los 40 privilegios de los ministros de la SCJN, a quienes calificó de casta privilegiada: “Cuarenta excesos, ustedes son legisladores y yo, y cuando salgamos no tendremos un cinco de haber ni de sueldo ni de pensión.

“Sueldos, 300 mil pesos por mes; aguinaldo casi 600 mil pesos; prima vacacional, casi 100 mil pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo, casi 80 mil pesos por mes; un comedor especial de la Suprema Corte donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas. Escúchenlo bien, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensua-

les para contratar personal por mes”, dijo el morenista.

“Dos vehículos blindados tipo Suburban con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años; pago por riesgo de más de 640 mil pesos, y pago por gasolina por más de 22 mil pesos por mes”, agregó.

Sin embargo, horas más tarde, el senador Monreal Ávila aseguró que nunca amagó a los ministros de la Suprema Corte con someterlos a juicio político, y sólo mencionó las facultades de control que tiene el Congreso de la Unión sobre el Poder Judicial.

En un video publicado en redes sociales, el coordinador de la bancada de Morena explicó que durante el debate, “denuncié lo que había denunciado ya desde el año pasado: el exceso de privilegios de los ministros de la Corte y del Poder Judicial, que la han llevado a convertirse en una élite, en una casta de privilegia-

dos. Eso es lo que afirmé.

“La verdad es que se han convertido en una casta dorada; en una élite alejada de todo sufrimiento humano y hay que revisarlo”, enfatizó.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó el fallo de la Corte de intromisión majadera en el Poder Legislativo y acusó a los nueve ministros que votaron en favor de invalidar la primera parte del plan B de obedecer órdenes y un guion golpista de la Embajada de Estados Unidos en México.

Opinó que en muchos países de América Latina, Estados Unidos ha impulsado golpes en contra de gobiernos “surgidos del corazón del pueblo”, como Brasil, Colombia y Ecuador, y ahora lo intenta en México: “La Corte está actuando de manera facciosa y sostengo que lo está haciendo por mandato de la embajada”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

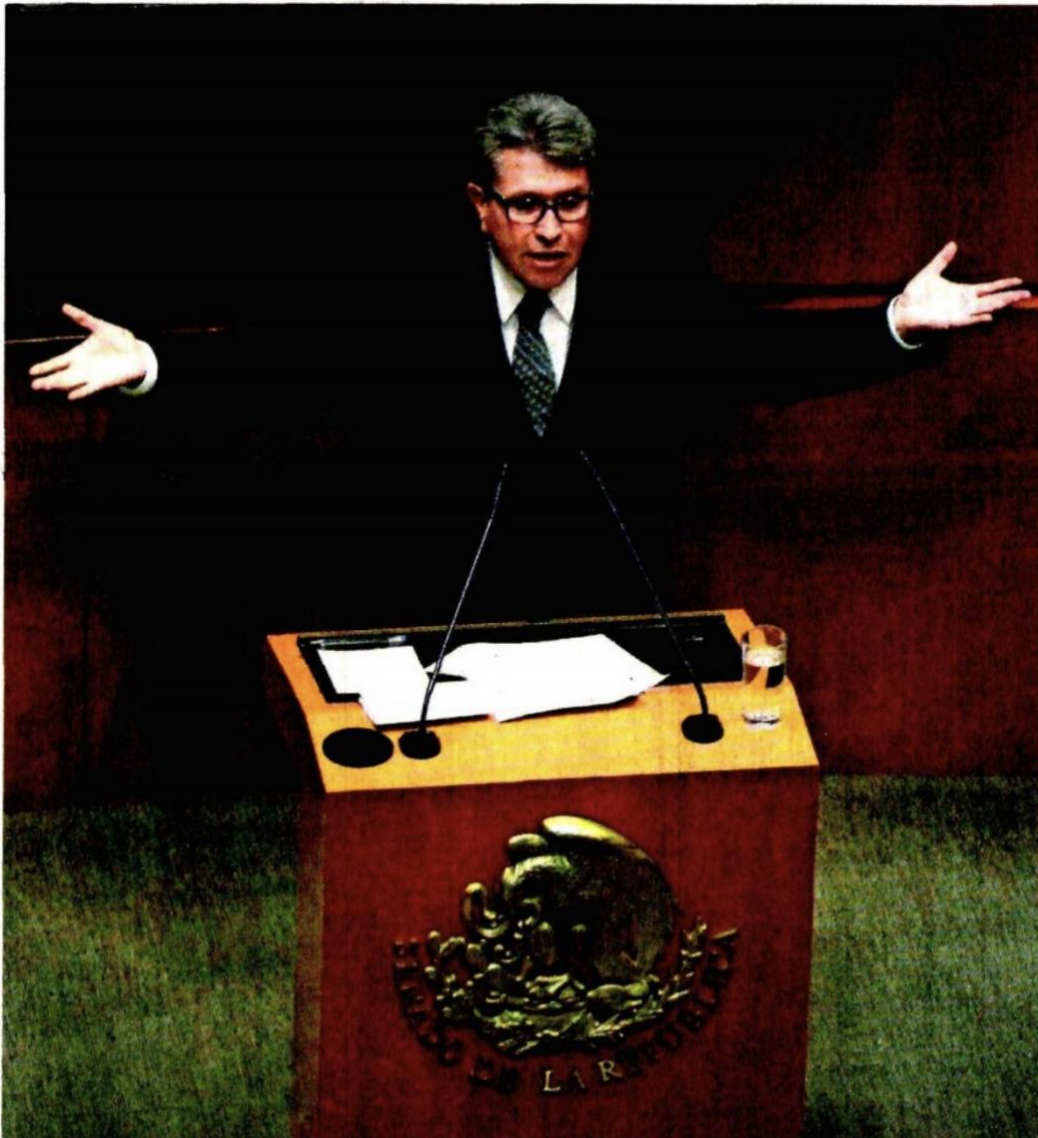
SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

1-11

10/05/2023

LEGISLATIVO



**El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, argumentó que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no lo ejerce.**